

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Albalate, del Arzobispo (Teruel) referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Vigilante nocturno de esta Corporación**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de fecha 11 de noviembre actual, publica convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Vigilante nocturno, con el sueldo anual de 10.000 pesetas más la retribución complementaria de 13.000 pesetas, dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás emolumentos que le correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio Albalate del Arzobispo, 14 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.152-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá la Real por la que se señala fecha para celebración de los ejercicios de la oposición de Auxiliares administrativos, vacante en esta Corporación y se hace pública la composición del Tribunal calificador de la misma**

El Alcalde Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Hace saber: Que la Comisión Permanente ha acordado señalar para celebración de los ejercicios de la oposición de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla, el día 19 de diciembre venidero y hora de las once.

Igualmente se hace saber que dicha Comisión ha designado el Tribunal calificador, que se compone así:

Presidente: El Alcalde Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial, doña Carmen Sánchez-Cañete Oria, Suplente, don Juan Borrego Arcos.

Secretario de la Corporación, don Angel Cifuentes Calzado.

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Antonio Rodríguez Aguilera, Suplente, don Juan Antonio López Jiménez.

Actuará de Secretario el Jefe de Negociado don José Gómez Urda Díaz de Lara.

Lo que se hace público en cumplimiento a las bases de convocatoria y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Alcalá la Real, 18 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.214-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se transcribe la lista de los aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer en propiedad plazas de Auxiliares administrativos.**

Por resolución de hoy se declaran admitidos a las citadas oposiciones anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de octubre del presente año a los siguientes señores:

- D Esteban Fernández Zorrilla.
- D. Fernando José Arce Caba.
- D. Gregorio Escolano Martínez.
- D. Juan Carlos García Borreguero.
- D. Salvador Valera Navarro.
- D.<sup>a</sup> Esther Maeso Cormenzana.
- D. Joaquín López Romero.
- D.<sup>a</sup> María Luz Herrero Rodríguez.
- D. Antonio Gómez Rodríguez.
- D. Félix Vizcaino Blanco.
- D. Jaime Pablo Javier Cortázar Quintela.
- D. Juan Antonio Conte Tambo.
- D.<sup>a</sup> María Teresa Ingunza Gil.
- D. Alejandro Guerrero Pineda.
- D.<sup>a</sup> María José Real Peña.
- D. Pacomio Jiménez Calleja.
- D. Salvador Moreno Marín.
- D. Antonio Vázquez Navarro.
- D. Domingo Francisco Márquez Carrasco.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días hábiles, de acuerdo y a los efectos prevenidos en los artículos tercero, número 1, y séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base cuarta del apartado I de la convocatoria.

Baracaldo, 18 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Luis Ingunza.—7.220-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia) por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Arquitecto municipal y se señala la fecha de constitución del mismo.**

El Tribunal calificador del concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad la plaza de Arquitecto municipal estará compuesto de la forma siguiente:

Presidente: Don Cosme Juan Ferrandis.

Vocales:

Don José Mora Ortiz de Taranco.

Don Luis Albert Ballesteros.

Don Daniel Gamón Jara.

Don Manuel Arranz María.

Secretario: Don Luis Negro Láinez.

Dicho Tribunal se constituirá una vez transcurridos quince días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», sin previo aviso a los concursantes, dado que se trata de un concurso de méritos.

Quart de Poblet, 13 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Cosme Juan Ferrandis.—6.602-C.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares, pertenecientes al grupo A), administrativos, subgrupo d), escala auxiliar**

Se anuncian para proveer en propiedad por oposición dos plazas de Auxiliares, pertenecientes al grupo A), administrativos, subgrupo d), escala auxiliar, dotada con el haber básico anual de 18.000 pesetas, retribución complementaria de 17.100 pesetas, indemnización de residencia de 9.000 pesetas, quinquenios, dos pagas extras y demás emolumentos establecidos en la legislación vigente.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, y presentarán sus instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de las diez a las trece, en el Registro General de este Ayuntamiento.

A la instancia deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 50 pesetas en concepto de derechos de examen, la cual no se devolverá en ningún caso.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en los números 134 y 248 del «Boletín Oficial» de la provincia, de fechas 7 de noviembre de 1960 y 31 de octubre de 1964, respectivamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de noviembre de 1964.—El Alcalde accidental, Salvador León Castellano.—7.195-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Santurce-Antiguo referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de la plaza vacante de Delineante de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», ejemplar número 258, de fecha 17 del actual mes de noviembre, al folio 1033 del mismo, aparece inserto el anuncio correspondiente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de la plaza vacante de Delineante de este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con los siguientes emolumentos: Sueldo base anual de 19.000 pesetas; retribución complementaria de 17.100 pesetas, también anuales, que corresponden al grado retributivo 10 de la tabla anexo a que se refiere el artículo primero de la Ley de 20 de julio de 1963, reguladora de los emolumentos de los funcionarios de Administración local. También disfrutará de aumentos del 10 por 100 sobre el último sueldo por cada cinco años de servicios prestados y de dos pagas extraordinarias, de una mensualidad cada una, a percibir en los meses de julio y diciembre.

Las instancias, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro Central de este Ayuntamiento dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santurce-Antiguo, 18 de noviembre de 1964.—El Alcalde, José Hernández Soto.—7.219-A.